



## Registro Público de Panamá

No. **1189811**

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2017.06.01 19:01:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

230626/2017 (0) DE FECHA 01/06/2017

QUE LA SOCIEDAD

KEYSTONE GLOBAL CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 836065 (S) DESDE EL JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: QUIJANO INCORPORATORS ONE INC.

SUSCRIPTOR: QUIJANO INCORPORATORS TWO INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: FERNANDO JARAMILLO GIRALDO

DIRECTOR / TESORERO: SALOMON VAIE LUSTGARTEN

DIRECTOR / SECRETARIO: ANA MARIA ALZATE MONCALEANO

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O, EN SU DEFECTO, LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 110,719,900.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE CIENTO Y DIEZ MILLONES, SETECIENTOS Y DIECINUEVE MIL Y NOVECIENTOS DOLARES (US\$110.719.900,00) MONEDA **LEAL** DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDOS EN 1.107.199 (UN MILLON, CIENTO Y SIETE MIL, CIENTO NOVENTA Y NUEVE) ACCIONES CON UN VALOR A LA PAR CIEN DOLARES (US\$100.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICAMENTE DE FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 01 DE JUNIO DE 2017 A LAS 06:30 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**